

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 10 de marzo de 2022 TR. Nº 0068-2022-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 10 de marzo de 2022, se ha expedido la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN Nº 0068-2022-CU-UNALM.- La Molina, 10 de marzo de 2022. CONSIDERANDO: Que, el artículo 327º literal o) del Reglamento General de la UNALM establece que el Consejo de Facultad aprueba el otorgamiento de grados académicos de bachiller, títulos profesionales y de otras certificaciones o menciones de segunda especialización en el área de su competencia; Que, las Facultades de Ciencias, Ciencias Forestales, Economía y Planificación y Pesquería, mediante resoluciones de Consejo de Facultad, detalladas en la parte resolutiva, aprueban el título profesional de Ingeniero Meteorólogo, Ingeniera Forestal, Ingeniero Forestal, Economista, Ingeniera Estadística e Informática, Ingeniero Estadístico e Informático, Ingeniera en Gestión Empresarial e Ingeniero Pesquero, bajo la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional; Que, revisado el expediente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 150°, 310° literal p) del Reglamento General de la UNALM, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°.-Conferir el título profesional de:

Apellidos y Nombres	Resolución Nº
Ingeniero Meteorólogo	
1 Serván Julca, Diego Jesús	N°033-2022/FC-UNALM
Ingeniera Forestal	
1 Dionisio Fernández, Bidely	N°048/2022-FCF
Ingeniero Forestal	
1 López San Martín, Elizabeth Marina Edith	N°049/2022-FCF
Economista	
1 Benites Barrientos, Edson	N°0491-2021/CF-FEP
2 Cerrate Cárdenas, Pablo Alberto	N°0490-2021/CF-FEP
3 Llacctarimay Sánchez, Julissa	N°0437-2021/CF-FEP
Ingeniera Estadística e Informática	
1 Alarcón Pimentel, Sandra Elena	N°0492-2021/CF-FEP
Ingeniero Estadístico e Informático	
1 Flores Santos, José Alberto	N°0489-2021/CF-FEP
Ingeniera en Gestión Empresarial	
1 Brizuela López, Berenice Yadira	N°0037-2022/CF-FEP
Ingeniero Pesquero	
1 Castro Peralta, Angie Geraldine	N°123-21/Fa.Pe.
2 Lunarejo Pua, Maria Claudia	N°127-21/Fa.Pe.
3 Morales Bermúdez Hernández, José Carlos	N°129-21/Fa.Pe.
4 Munayco Silva, Percy Angel	N°130-21/Fa.Pe.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 10 de marzo de 2022 TR. N $^{\circ}$ 0068-2022-CU-UNALM

-2-

ARTÍCULO 2°.- Ratificar las resoluciones mediante las cuales se confieren los títulos profesionales acotados en el artículo precedente. ARTÍCULO 3°.- La Secretaría General queda encargada de inscribir dichos títulos profesionales en el libro de registro oficial y expedir los diplomas correspondientes. Registrese, comuníquese y archívese.-Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,VRAC,OERA,FACULTAD